

## Información de Trámite

Nombre Trámite	PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE SEGUROS PRIVADOS					
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS					
Descripción	Trámite mediante el cual las compañías de seguros y reaseguros presentan a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los siguientes formularios de reporte:					
No.	Código	Descripción	Periodicidad	Plazo de entrega	Aplica a	Ramo
1	SB 300	Balance	Mensual	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos
2	SB 302	Inventario de Pólizas Colectivas de Vida	Anual	15 días calendario	Compañías de Seguros	Vida
3	SB 303	Inventario de Pólizas Individuales de Vida	Anual	15 días calendario	Compañías de Seguros	Vida
4	SB 304	Inventario de Pólizas Individuales de Vida con Valores Garantizados	Anual	15 días calendario	Compañías de Seguros	Vida
5	SB 305	Primas Recibidas y sus Correspondientes Reservas Técnicas de Seguros de Personas	Anual	15 días calendario	Compañías de Seguros	Vida
6	SB 306	Movimiento de los Seguros en Vigor del Ramo de Vida	Anual	15 días calendario	Compañías de Seguros	Vida
7	SB 307	Detalle de Siniestros Ocurridos de Vida Individual	Anual	15 días calendario	Compañías de Seguros	Vida
8	SB 310	Detalle de Los Contratos de Reaseguro y Retrocesión	Anual	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos
9	SB 311	Control de Cúmulos de Terremoto	Anual	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos
10	SB 312	Movimiento de Montos Asegurados	Trimestral	15 días calendario	Compañías de Seguros	Todos
11	SB 313	Margen de Contribución y Costos de Siniestros	Mensual	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos
12	SB 315	Cálculo de Reservas de Riesgos en Curso	Mensual	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos
13	SB 315A	Cálculo de Reservas de Riesgos en Curso - Vigencia Anual	Mensual	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos
14	SB 315B	Cálculo de Reservas de Riesgos en Curso - Vigencia Corto Plazo	Mensual	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos
15	SB 315C	Cálculo de Reservas de Riesgos en Curso - Transporte: Aéreo, Terrestre y Marítimo	Mensual	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos
16	SB 315D	Cálculo de Reservas de Riesgos en Curso - Vigencia Largo Plazo	Mensual	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos
17	SB 315E	Cálculo de Reservas de Riesgos en Curso - Resumen	Mensual	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos
18	SB 315F	Cálculo de Reservas de Riesgos en Curso por Ramo	Mensual	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos
19	SB 316	Reporte de Comisiones y Honorarios	Trimestral	15 días calendario	Compañías de Seguros	Todos
20	SB 317	Movimiento Acumulado de Obligaciones y Cuentas por Cobrar	Trimestral	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos
21	SB 317 A	Cálculo de Provisiones para Cartera Vencida	Trimestral	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos
22	SB 318	Control de Inversiones Obligatorias	Mensual	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos
23	SB 318 A	Formulario de reporte de Instrumentos Financieros - Portafolio de Inversiones	Mensual	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos
24	SB 322	FECU (Ficha Estadística Codificada Uniforme)	Semestral	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos
25	SB 325	Capital Adecuado	Mensual	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos
26	330	Colocaciones Facultativas	Semestral	15 días calendario	Compañías de Seguros y Reaseguros	Todos

**¿A quién está dirigido?**

Las persona que están obligadas o habilitadas para realizar el trámite son: compañías de seguros y reaseguros bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**Dirigido a:**

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.

**¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?****Tipo de Resultado:**

Cumplimiento de obligaciones.

**Resultado a obtener:**

- Formularios de reporte de compañías de seguros y reaseguros enviados

**¿Qué necesito para hacer el trámite?****Requisitos Generales:**

El usuario debe cumplir con los siguientes requisitos técnicos:

- Computadora con acceso a Internet. Durante todo el proceso se debe mantener la conexión a internet.
- Un navegador de internet que puede ser: Google Chrome versión 44.0.2403.157 o superior, Mozilla FireFox versión 40.0.3 o superior, Internet Explorer versión 10 o superior.
- Los modelos de dispositivo de firma electrónica a utilizar deben ser cualquiera de los siguientes: ePass3003Auto, ePass1000Auto, NG-Flash 5.30, NG-Flash 5100, Safenet Ikey 2032, eTokenPro 72, eToken 7300, Ikey2032, BioPass3000.
- Para utilizar dispositivos de firma electrónica emitidos por el Banco Central del Ecuador, recuerde descargar y actualizar los drivers de acuerdo al sistema operativo que utilice.

**¿Cómo hago el trámite?**

1. Ingresar al portal web institucional. [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)
2. Seleccionar la opción Portal de Trámites en Línea / Sector Seguros.
3. Dentro del menú de opciones, seleccione la opción "RECEPCIÓN, VALIDACIÓN Y CARGA":
4. En el menú FORMULARIOS, seleccione el formulario que desea cargar.
5. Ingresar la información requerida en el encabezado del formulario.
6. Cargue el contenido del formulario, utilizando el formato excel correspondiente. Repetir los pasos 4, 5 y 6 por cada formulario que desee cargar.
7. Firmar los formularios a través de la opción FIRMA ELECTRÓNICA FORMULARIOS, ubicada dentro del menú FORMULARIOS.

**Consideraciones:**

- Se requiere del nombre de usuario y contraseña de la compañía controlada o de su funcionario delegado.
- Los formularios deben ser cargados al sistema en archivos con formato .xls (excel 2003-2007)
- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha publicado formatos de los formularios en la sección GUÍAS PARA EL USUARIO del portal web institucional.
- El contenido de los formularios debe cumplir con lo siguiente:
  - El signo decimal para separar centavos es el punto (.).
  - Los valores numéricos deben contener dos decimales.
  - No colocar N/A en valores que deben ser tipo numérico o fecha.
  - No debe contener fórmulas, sino el respectivo valor a cargar.
  - El formato de fecha es dd/mm/aaaa.
- Se considera cumplida la obligación de presentar formularios cuando éstos han sido cargados, firmados y enviados exitosamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través de la aplicación establecida para el efecto.
- Los formularios deberán ser firmados por el Representante Legal y por el Contador.
- Los formularios deberán ser cargados, firmados y enviados de acuerdo a la periodicidad y plazos de entrega establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Si utilizará un archivo de certificado de firma electrónica para firmar los formularios, asegúrese de que éste se encuentre almacenado en su computador.
- Si utilizará un token para firmar los formularios, asegúrese de que éste se encuentre instalado en su computador.

Para mayor información, acceder al manual de usuario de uso del sistema:

[https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/segueros/formularios\\_med/MANUAL\\_FORMULARIOS\\_MEDICINA\\_PREPAGADA.pdf](https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/segueros/formularios_med/MANUAL_FORMULARIOS_MEDICINA_PREPAGADA.pdf)

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

**¿Cuál es el costo del trámite?**

El trámite no tiene costo

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?****Horarios de atención presencial:**

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

**Lugares de atención presencial:****Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)

- (593) (04) 3/28500 Ext.: 245/2458

**Intendencias Regionales:**

**Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

**Ambato**

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

**Portoviejo**

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

**Cuenca**

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

**Loja**

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext.: 3600

**Machala**

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

**Para el caso de trámites en línea:**

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec).

**Base Legal**

- [Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro III Ley de Seguros](#). Art. CAPÍTULO V ARTÍCULO 28.

**Contacto para atención ciudadana**

**Funcionario/Dependencia:** Jessica Elizabeth Ramírez Torres  
**Correo Electrónico:** jeramirez@supercias.gob.ec  
**Teléfono:** 04-3728500 (2154)

**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	411
2023	11	0	430
2023	10	0	583
2023	09	0	419
2023	08	0	433
2023	07	0	619
2023	06	0	425
2023	05	0	420
2023	04	0	546
2023	03	0	451
2023	02	0	445
2023	01	0	863